



Aviso No. 0100-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JUAN CARLOS ORTEGA FAJARDO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0100 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 21ª No. 31C-04 Las Cuadras

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0100 del día 09 de junio de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 5.60 mts, ancho 0.60 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0100 del día 09 de junio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los \_\_\_\_\_ 09 días del mes de junio de 2015.

  
Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó:   
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial  
Vo. Bo.   
Diana Cristina Martínez Villacres  
Asesora Oficina Jurídica